

# ISIDORO DE SEVILLA FRENTE A LA ESPAÑA BIZANTINA

Jacques Fontaine

«Émulo es el que se apasiona por el mismo objeto, como: imitador y amante; pero en otro contexto se le encuentra como: contrario» — *Aemulus eiusdem rei studiosus quasi imitator et amabilis, alias inuenitur inimicus*. Cuando anotó en sus *Etimologías* este escolio de Servio a un verso de la *Eneida* de Virgilio,<sup>1</sup> Isidoro de Sevilla distaba mucho de pensar que dicho escolio algún día pudiera servir de epígrafe a un estudio de su postura, ambigua y compleja, ante la presencia bizantina en *Hispania*. Como muchos hispanorromanos de su generación, Isidoro se encontraba, por decirlo así, entre dos Romas: la antigua y occidental, cuyo prestigio ahora se aureolaba con el de los papas de Roma, y la nueva y oriental, ávida de reconquistar la *pars Occidentis* de un imperio todavía por reunificar. Este tema de las dos Romas se encuentra sugerido claramente en el apartado que las *Etimologías* isidorianas dedican a Constantinopla: «ahora sede del imperio y capital de todo el Oriente, como Roma lo es del Occidente».<sup>2</sup>

1. SERV.Aen. 6,179, donde Virgilio había calificado así al dios Tritón, quien por celos acababa de anegar al piloto Misena. Isidoro reproduce esta glosa en *etym.*10, 7 (un libro puramente lexical y alfabético que quizá hubiera ordenado luego en un vocabulario psicológico y ético). *Amabilis* tiene allí un sentido activo, como pasa a veces a los adjetivos en *-bilis* en el latín tardío y los idiomas románicos: así de los dos valores de *amabile* en castellano.

2. *Etym.*15, 1, 42: «*Constantinopolim... Constantinus ex suo nomine instituit... ut receptaculum sibi terra marique faceret. Vnde et nunc imperii sedes, et totius caput est Orientis, sicut et Roma est Occidentis*». El principio de la frase viene de Orosio 3, 13, 1, pero el final, desde *sicut*, parece adición personal —y significativa— de Isidoro, quien a la inversa ha quitado de Orosio la epíteta *gloriosissimi* antes de *imperii sedes*.

El amor a la antigua Roma coexiste, en Isidoro, con la desconfianza que siente para con las ambiciones hispánicas de la nueva Roma, como hispanorromano y como metropolitano de la Bética —cuya parte meridional estaba parcialmente ocupada por los *milites Romani* desde hacía medio siglo.<sup>3</sup> Entre esas dos Romas, el Hispalense ha buscado una «tercera vía», para forjar el ideario del nuevo reino católico hispanogodo. Para captar a través de este esfuerzo de Isidoro los matices, a veces contradictorios, de su actitud frente a la presencia bizantina, nos ayudará la ambigüedad implicada en el término de *emulación*. En efecto, Isidoro sintió esta presencia material y espiritual de Bizancio en la Bética como un *desafío* al reino naciente, a su Iglesia, a su cultura; y a este reto pretendió *contestar* con *emulación*, es decir, a la vez con *amor* y *desamor*. Esta contestación compleja se expresó en

3. Hechos y análisis detallados en la suma de VALLEJO GIRVÉS, M. *Bizancio y la España tardoantigua*, Univ. de Alcalá de Henares, 1993. Para fechas y textos, seguir a GROSSE, R., *Las fuentes de la época visigoda y bizantinas*, Barcelona, 1947 (Col. Fontes Hispaniae Antiquae 9). Sobre el riesgo de simplificar la visión de un *limes* en la «España bizantina», contar ahora con las prudentes y atinadas observaciones críticas de RIPOLL, G. Acerca de la supuesta frontera entre el *regnum Visigothorum* y la *Hispania* bizantina, *Pyrenae*, núm. 27, (1996), p. 251-267, con sugestivos mapas y bibliografía detallada. Siempre fundamentales los dos estudios de STROHEKER, K. F. Leowigild, *Die Welt als Geschichte* 5, 1939, p. 446-485 y *Das spanische Westgotenreich und Byzanz, Bonner Jahrbücher*, núm. 163 (1963), p. 252-274; ambos reproducidos en ID., *Germanentum uns Spätantike*, Zürich und Stuttgart, 1965, p. 134-191 y p. 207-245. También ahora GARCÍA MORENO, L. La Andalucía de Isidoro, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 1991)*, Córdoba, 1994, p. 555-579, que cree en un antibizantinismo isidoriano empedernido y sin matices: cf. 573.

sus obras,<sup>4</sup> cuya redacción corresponde, en su mayor parte, al período decisivo que transcurre entre los dos grandes concilios nacionales: el de la conversión de los godos al cristianismo católico — Toledo III, en el 589, en el que es muy verosímil que haya participado Isidoro al lado de su hermano Leandro—, y el llamado «concilio constituyente», Toledo IV, en el 633, concilio que inspiró y presidió Isidoro, ya obispo de Sevilla desde el 600 o 601.

Cuando Isidoro sucede a su hermano mayor Leandro en la cátedra episcopal de Sevilla, las guerras civiles que han trastornado la Bética, desde Atanagildo hasta Hermenegildo y Recaredo, habían terminado con la doble conversión, al catolicismo, del rey y de su pueblo. Pero los bizantinos se aferraban a la costa sur, amenazando la cuenca del Betis en sus dos extremidades; y la trágica sucesión de Recaredo había demostrado la inestabilidad del reino, objeto de codicias y rebeliones de parte de nobles godos, a veces arrianos empedernidos. Cuanto Isidoro había presenciado en Sevilla, al lado de su hermano, le hizo pensar y escarmentar. Nacido en una «familia desplazada» por el vendaval del desembarco bizantino,<sup>5</sup> Isidoro tuvo que ver u oír algo, desde el obispado de Sevilla, de la usurpación de Atanagildo («pronunciada» en esta ciudad); de sus luchas al lado de las tropas bizantinas, y luego contra ellas; de la fracasada «misión» de Leandro a Constantinopla; de las delicadas negociaciones previas a la doble conversión, y en las que, ya mayor y probablemente sacerdote entonces, pudo pasar de observador a actor.<sup>6</sup>

4. La cronología de estas obras ha variado poco desde el estudio de de ALDAMA, J. Indicaciones sobre la cronología de las obras de San Isidoro, *Miscellanea Isidoriana*, Roma 1936, p. 57-89. He tocado «de sesgo» el tema de esta ponencia en mi *Isidore de Séville et la culture classique dans l'Espagne wisigothique*, Paris, 1983, p. 849-854 (I. et la langue grecque; I. et la culture grecque); y también ID., Les relations culturelles entre l'Italie byzantine et l'Espagne. La présence d'Eugippius dans la bibliothèque de Séville, *Miscell. M. Fernández Galiano, Estudios Clásicos* 88 (= 26,2), p. 9-26.

5. Defendí la tesis de identificar a los expulsos de la familia con los godos en el *Homenaje a C. Sánchez Albornoz*, Buenos Aires, 1983, p. 349-400 (= J. F. *Tradition et actualité chez Isidore de Séville*, London, 1988, I). Pero adhiero ahora a la tesis tradicional (véase VALLEJO GIRVES, M. 440) que acusa a los bizantinos: los resultados del presente estudio me parecen confirmar esta hipótesis. De todas formas, este «desplazamiento» de hispanoromanos desde Cartagena a Sevilla se encuadra bien en el ambiente bélico del desembarco bizantino en esta región.

6. Para una vista general y precisa de estos acontecimientos: ORLANDIS, J., *Historia del reino visigodo*, p. 66-85, Madrid, 1988; GARCÍA MORENO, L., *Historia de España visigoda*, p. 101-131, Madrid, 1989.

Este conjunto de experiencias tuvo que inspirarle a Isidoro, para con los bizantinos, no sólo distancia, cautela, y desconfianza, sino a veces —siguiendo entonces los justificados rencores de Leandro— una mal disimulada hostilidad. Pues Bizancio no era tan sólo para él un conjunto de recuerdos amargos —familiares y públicos—, sino que primero era la presencia física, en su propia provincia, de unos ocupantes en armas que le dificultaban a diario la gestión de su Iglesia bética, cuando, como metropolitano, se sintió supremo responsable de ella.<sup>7</sup> Esta doble presencia de Bizancio —diríamos presencia histórica y geográfica—<sup>8</sup> incitó a Isidoro a sacar, de todas las vivencias que compartió durante casi medio siglo con sus conciudadanos —senadores hispanorromanos, clérigos y monjes, nobles y reyes godos— el ideal de un nuevo estilo de vivir y pensar en la nueva *Hispania*, es decir, una nueva *ideología hispánica*. Y ésta ya no podía coincidir con la visión caducada del Imperio cristiano teodosiano, ni tampoco con la del imperialismo de Justiniano.

Para asimilar y realizar el ideal de unidad definido en el 589 por la homilía de Leandro que clausuró el III Concilio de Toledo,<sup>9</sup> la nueva sociedad hispana necesitaba disponer de una nueva presentación de su historia, ahora común a todos los súbditos del reino, de una nueva ordenación de su fe y su Iglesia; de una nueva cultura que filtrara y actualizara las tradiciones occidentales de la *paideia* antigua. A estas necesidades, hechas más apremiantes por la amenazadora presencia bizantina, intentaron responder y corresponder las obras literarias de Isidoro, que se han de enfocar como otros tantos actos pastorales, opuestos a la mera *renouatio imperii* propugnada por el

7. Sucede a Leandro antes de Diciembre del 601, como lo precisa GARCÍA MORENO, L., *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*, Salamanca, 1974, n.º 179, nota 3. Y toda la zona entre la cuenca del Guadalquivir y el mar era una de las más antiguamente cristianizadas, con muchos obispados pequeños, es decir, que varios sufragáneos de Sevilla se encontraban en tierras ocupadas, de comunicación difícil con su metrópoli.

8. Los bizantinos ocupaban en parte las sierras penibéticas al sur, la región de las fuentes del Guadalquivir al nordeste, la comarca del bajo Guadalquivir al suroeste. Se encuentra un útil cuadro cronológico de las fechas probables de ocupación bizantina de las principales ciudades béticas en STROHEKER, K. F., *Westgotenreich* (*sup.* n.º 3), 256 (= 214), n.º 2; también en G. RIPOLL (*sup.* *ib.*): mapas.

9. Texto crítico, traducción y comentario de FONTAINE, J., La homilía de San Leandro en el Concilio III de Toledo, en *Concilio III de Toledo, XIV centenario 589-1989*, p. 241-270. Toledo, 1991. El tema de la unidad está desarrollado en el fin de la homilía 3, 11-15.

Imperio bizantino y por sus últimos partidarios hispanorromanos.

\*

No será inútil recordar primero cómo Sevilla, ya a menudo residencia real en la primera parte del siglo VI, fue uno de los centros principales de los afrontamientos políticos, religiosos, militares, que opusieron a reyes y usurpadores godos, tropas godas y bizantinas, y hasta efímera capital del *consors regni* Hermenegildo, rebelado contra su padre Leovigildo entre el 582 y el 585, antes de su trágica rendición cerca de Córdoba.<sup>10</sup> Se pueden adivinar fácilmente las divisiones que el desembarco bizantino produjo o acentuó en la nobleza bética, entre respectivos partidarios de Atanagildo, del Imperio, o de la prudente autonomía de la que había gozado el sur de la Península desde la retirada del poder romano.<sup>11</sup> Sólo podemos suponer cómo estos distintos «grupos de presión» reaccionaron al «pronunciamiento» de Atanagildo y a su llamada a los bizantinos, cuya intervención indebidamente prolongada fue considerada por Atanagildo como «injerencia insufrible» del Imperio en los asuntos interiores del reino de Toledo.

Pero mejor podemos imaginar el plan del *lobby* civil y eclesiástico sevillano, encabezado o por lo menos apadrinado por su obispo Leandro, quien empujó a Hermenegildo a convertirse al cristianismo católico, y luego a rebelarse contra su padre, el cerrado arriano Leovigildo, con la tácita esperanza de que se formara ulteriormente un reino católico meridional capaz de preservar tanto sus convicciones católicas como su autonomía, tanto frente a Toledo como a Constantinopla. Entonces fue cuando el joven Isidoro hizo (diríamos) sus «escuelas políticas», presenciando las ilusiones y

desilusiones de Leandro, y pudiendo compartir sucesivamente los sentimientos contrastados de su hermano para con el Imperio. La muerte providencial de Leovigildo y la conversión de su heredero Recaredo al catolicismo, abrían camino a la unificación religiosa que Leovigildo pudo creer factible en el arrianismo. Esa «vuelta recarediana» del 587, que los coetáneos (así Juan Biclarense) compararon enseguida con la «vuelta constantiniana» del 313, pareció a muchos nobles godos una traición de su identidad y su poder a favor de los hispanorromanos católicos.<sup>12</sup> Mientras tanto, los nuevos reyes católicos tenían que seguir luchando contra los ocupantes bizantinos del sur. Ante estos peligros internos y exteriores, urgía, pues, definir una nueva ideología hispanogoda, tanto irreductible a la ideología de los emperadores cristianos de antaño como, sobre todo, a la del autócrata bizantino. A este *new deal* le faltaba la justificación de una cultura renovada: ésta fue la meta constante de la obra literaria de Isidoro de Sevilla.

Para divisar la maduración de esta nueva ideología política, podemos indagar primero en una obra histórica anterior a la de Isidoro: la *Crónica* de Juan Biclarense, «godo de nación», nacido en Scallabis (Santarem) y educado en Constantinopla, autor de un suplemento al *Libro de las Crónicas*. Isidoro elogia la gran utilidad y el estilo de esta obra, que resume los acontecimientos importantes entre el 560 y el 589. Juan empieza insistiendo en la historia del Imperio de Oriente, pero concede un sitio y una admiración peculiar al rey godo Leovigildo, por sus éxitos militares, que le permitieron reducir a la obediencia toledana a tantas provincias de la Península; y termina celebrando con mayor entusiasmo todavía la conversión de Recaredo y de todo el pueblo godo.<sup>13</sup> Por cierto, Juan Biclarense es un caso muy particular, pero nos demuestra tres cosas que importan a nuestra reflexión de hoy: la existencia de visigodos católi-

10. Atanagildo toma el poder en el 551 con el apoyo de la población de Hispalis y su comarca. Es posible, pero poco probable, que Sevilla haya sido ocupada por los bizantinos, y luego recuperada por Atanagildo (cf. STROHEKER, *ib.* 213). Hermenegildo fija en Hispalis su residencia de «virrey», enviado allí por Leovigildo (hacia el 573). Convertido al catolicismo por su esposa e instruido por el obispo Leandro en el 579, entra en rebeldía abierta contra su padre que le asedia en Hispalis y lo prende finalmente en el 583.

11. Sobre esta preferencia de muchos «senadores» hispanos de Bética —sobre todo en Córdoba, cf. GARCÍA MORENO, L. A. *La Andalucía...* (sup. n.º 3), 560. La autonomía de que gozaban desde el fin del imperio ha sido puesta de relieve por SALVADOR VENTURA, F. *Hispania meridional entre Roma y el Islam, economía y sociedad*, Granada, 1990, sobre todo, p. 144 y ss.

12. Ya reinando Recaredo, se descubre en su palacio la conspiración de Argimundo. Luego en Mérida la conspiración de Segga denunciada por Witérico —quien luego usurpa el poder del joven Liuwa II, hijo y sucesor de Recaredo. Parece difícil creer, con la historiografía reciente, que estas dos últimas conspiraciones no hayan buscado apoyo (por lo menos) entre los antiguos arrianos.

13. El suplemento de Juan Biclarense (567-590) a la *Crónica* de Eusebio Jerónimo, contiene muchos detalles objetivos sobre los asuntos interiores y exteriores del Imperio, pero la relación de las reconquistas logradas de Leovigildo suscita la expresión de su admiración, y la conversión de Recaredo su entusiasmo: «*Reccaredus rex... renouans temporibus nostris antiquum Constantinum Magnum...*» (p. 219, 11 Mommsen).

cos y cultos ya en la primera parte del siglo VI; el patriotismo hispanogodo de lo que uno supondría más adictos al «modelo» del Imperio de Oriente y, por último, la atracción cultural entonces ejercida por Bizancio y sus escuelas hasta en los puertos más alejados en el oeste de la Península.

El ideal isidoriano de integración histórica de los godos en el nuevo reino católico hispanogodo ha cuajado sucesivamente en tres obras principales: la *Crónica*, el tratado *Del origen de los Godos*, y el *Elogio de España* que ha sido puesto como prólogo al tratado, y merecè ser considerado aparte. Primero, pues, una *Crónica* universal que no es un mero «suplemento» a las continuaciones de la *Crónica* de Eusebio traducida y prolongada por Jerónimo.<sup>14</sup> En realidad, empezando por «el primer día de la Creación» —y no con el rey asirio Nino—, llega hasta el reino de Sisebuto en la primera edición, y al de Suintila en la segunda. Está situando así a los reyes godos dentro de un marco universal —en el tiempo y en el espacio—, como si fueran una dinastía destinada a suceder a otras muchas después de los Ptolomeos y los emperadores de Roma. En efecto, la lógica de una distribución de los hechos *per generationes et regna*, anunciada por el prefacio de la *Crónica*, implica (sin que Isidoro todavía se atreva a decirlo explícitamente) que los reyes godos algún día podrían suceder, por lo menos en España, a los emperadores romanos... La segunda obra es la *Historia de los Godos*, o, mejor dicho ahora, *Del origen de los Godos*. Sitúa a éstos en el marco, menos amplio, de la historia de Roma, subrayando sus muchas victorias sobre los romanos desde el siglo III.<sup>15</sup> En fin, sirviendo de preludeo a la *Historia Gothorum*, el *Elogio de España*, la justamente famosa *Laus Spaniae*, sitúa a los go-

dos en el marco, todavía más reducido, de la historia de la España antigua.<sup>16</sup>

Si bien la *Crónica* prescinde de explicitar una sustitución venidera de los emperadores romanos de Constantinopla por los reyes godos de Toledo (los de Roma no existen ya desde el 476), es de notar cómo Isidoro tiende a equiparar, en los títulos de apartados, a éstos —a los reyes godos— con aquéllos —los *Rômaioi* de Bizancio. Ya se leía en Juan Biclarense, por ejemplo, «*anno v Mauricii principis Romanorum qui est Reccaredi regis primus feliciter annus*».<sup>17</sup> Luego, Isidoro escribirá en su tratado *De uiris illustribus*: «*usque in annum octauum Mauricii principis Romanorum et quartum Reccaredi regis*»,<sup>18</sup> y ya en el prólogo de la *Crónica* se lee: «*ab exordio mundi usque ad Augusti Heraclii uel Sisebuti regis principatum...*», con una coordinación por *uel* que supone perfecta igualdad entre los dos soberanos, confirmada por la afirmación clara de su común *principatus*.<sup>19</sup> Hay más: desde la aparición de la «era hispánica» en el año 38 aC,<sup>20</sup> la *Historia Gothorum* isidoriana designa la datación de todos, sus apartados primero por el año de dicha «era hispánica» y detrás de ella por los años de reinado de emperadores (y eventualmente de reyes). Así progresa la importancia creciente concedida por Isidoro

14. Jerónimo había traducido al latín, y completado hasta el 378, la *Crónica* de Eusebio, que se extendía entre el reino del rey oriental Nino y el año 343. A continuación, unos suplementos aparecieron en distintas provincias occidentales del Imperio. En España, sólo la de Hidacio hasta el 469 y la de Juan Biclarense (cf. n. prec.).

15. Silenciando la historia de los godos anterior al Imperio romano, Isidoro sólo propone su origen *ex regno Scytharum*, y luego (siguiendo a Jerónimo) un origen bíblico *de Magog Iaphet filio*. Pasa luego al terror (legendario) que hubieran infundido a Alejandro y, más tarde a Julio César (*sic*); justifica como venganzas de malos tratos romanos (*ad rebellionem coacti sunt*) sus victorias balcánicas, y posteriormente el saqueo de Roma. Después, puntualiza que los godos entraron legalmente en España «llamados por el patricio Constancio». Encomiará finalmente las victorias godas contra los bizantinos en España, desde el reinado de Atanagildo hasta Suinthila: cf n. sig.

16. Ed. clásica de Mommsen MGH, AA, 11, 2, 262. Fuentes: MADDOZ, J., *De laude Spaniae*. Estudio sobre las fuentes del prólogo isidoriano, *Razón y fe*, núm. 116 (1939), p. 247-257; también RODRÍGUEZ, I., *Cántico de Isidoro a España, Helmantica*, núm. 12, (1961), p. 177-226.

17. Las demás dataciones llevan la misma fórmula *qui est* entre el nombre del imperador y el del rey. Pero es única la presente fórmula donde el emperador es llamado *principis Romanorum* (título civil) y no «*imperatoris*», y el rey acompañado de la fórmula de aclamación (¡imperial! cf. SVET. *Vita Claudii* 7) «*feliciter*» (para saludar con solemnidad implícitamente imperial este advenimiento del primer rey godo católico).

18. ISID. *uir. ill.* 31 (seguimos la ed. Codoñer). Es de notar que el mismo Juan Biclarense, en su *Crónica*, escribía en cabeza de este su último apartado: «*Anno VIII Mauricii imperatoris qui est Reccaredi regis IIII annus*». Isidoro ha preferido el título civil (como en la fórmula precedente: cf. n. prec.). Pero es el *et* lo más notable, que acerca a los dos soberanos más todavía que una relativa por *qui et*.

19. ISID. *chron.* praefatio 2. La perfecta simetría de las nominaciones se expresa también en el quiasmo *Augusti Heraclii / Sisebuti regis*, estando *rex* en el mismo plano que el título imperial (religioso) *Augustus*, para significar la correspondencia entre dos soberanías sagradas. No se podía equiparar de manera más estrecha la realeza goda al poder imperial.

20. Sobre los orígenes oscuros de dicha era, véase VIVES, J. art. Era hispánica, *DHGE* núm. 1 (1972), p. 800 y ss. Aparece también en la *Crónica* de Hidacio a fines del siglo V, pero no en la de Isidoro —por ser una crónica universal, y no peculiarmente hispánica.

a España y a los godos en estas obras históricas. A la inversa, en el fin de su *Crónica*, Isidoro se complace en mentar los reveses padecidos por las tropas imperiales en Oriente y en los Balcanes, oponiéndolas a los éxitos de las armas góticas contra los *milites Romani* en España.<sup>21</sup> Esto, hasta el famoso apartado que se lee tanto en la segunda edición de la *Crónica* como en el *Origen de los Godos*, sobre la definitiva victoria del rey Suintila, quien expulsa a los últimos *milites* de la Península: «entablando el combate, obtuvo las últimas ciudades que la tropa Romana ocupaba en las Hispanias, y con felicidad admirable reportó la gloria mayor en el triunfo, siendo él también el primero en poseer la soberanía real sobre la totalidad de España, hasta las ondas del Océano».<sup>22</sup> Y no será mera coincidencia que, en este texto, la fórmula «*totius Spaniae monarchiam regni potitus*» reproduce casi exactamente la página anterior que decía de Julio César: «*monarchiam totius imperii obtinuit*».<sup>23</sup>

Al fin y al cabo, estas alusiones «indirectas» no son más atrevidas que el acto por el que Leovigildo, en sus monedas, había sustituido la efigie imperial por la suya... Pero Isidoro también deja todo recato para con el poder romano, cuando termina su *Elogio de España*, que sirve de preludio poético a *Origen de los Godos*, celebrando la unión nupcial de España con los godos. Mejor dicho, celebra el rapto, casi mitológico, de *Hispania* por los godos, dirigiéndole este apóstrofe: «Con razón, pues, Roma la ciudad áurea, cabeza de las naciones, te deseó, y aunque el valor de los hijos de Rómulo primero, victorioso, se ha desposado contigo, sin embargo, otra vez, el pueblo tan floreciente de los godos, después de múltiples victorias en el orbe, te raptó a viva fuerza, y está gozando

hasta hoy de una felicidad descuidada, entre las ínfulas de la realeza y las amplias riquezas de su imperio».<sup>24</sup> Dificil es saber si se debe entender este genitivo *imperii* como complemento de *opes largas*, o bien de *felicitate* —a no ser que la equívoca, entre los sentidos de «soberanía» y de «territorio en el que se ejerce», haya sido intencional en esta palabra *imperii*, la última del *Elogio*.

Esta poesía en prosa, cuajada de virgilianismos en sus temas y fórmulas, nos sitúa todavía en pleno clasicismo romano, peculiarmente a través de recuerdos de la segunda y la tercera *Geórgica*.<sup>25</sup> La Roma que evoca en la *Laus Hispaniae* es así la occidental y augustea, sin que encontremos la menor alusión a la Roma oriental. Pero hemos de reparar en que, si, en la letanía que celebra a Roma, el grupo *aurea Roma* es un fin de hexámetro común a Ovidio y Ausonio, también se lee en los poetas hispanos Marcial y Prudencio,<sup>26</sup> el grupo *caput gentium* (que sigue al precedente) podría ser un recuerdo de Orosio, pero también aludir a un texto litúrgico seguramente conocido de Isidoro y de los cristianos católicos de *Hispania*: es, en efecto, en el himno ambrosiano en honor de los Apóstoles Pedro y Pablo, donde Roma es celebrada como *gentium caput*.<sup>27</sup> En aquel himno, *gentium* designaba, con sentido bíblico, a los pueblos evangelizados o por evangelizar, lo que convendría bien aquí al nuevo pueblo católico hispanogodo. El mismo sentido se encuentra, en el mismo himno ambrosiano, en el verso siguiente que celebra a Roma como *caput magistri gentium*, designando probablemente a San Pedro —y sus sucesores los obispos de Roma.<sup>28</sup> También tendríamos así en el

21. Bajo Mauricio (*chron.* 406 y ss.) éxitos de Leovigildo —y conversión de Recaredo—, pero fracasos bizantinos contra avaros y hunos; bajo Focas (*ib.* p. 410 y ss.), guerra civil en Egipto, y victorias de los persas; bajo Eraclio (*ib.* p. 414 y ss.), éxitos eslavos y persas, paralelos a las victorias de los reyes godos contra los bizantinos. Se nota ya en *hist. Goth.* 47, después de la intervención de los soldados de Justiniano y la incapacidad de Atanagildo a expulsarlos de su reino, la reflexión de Isidoro: *aduersus quos huc usque conflictum est: frequentibus antea proeliis caesi, nunc multis casibus fracti atque finiti*.

22. *Hist. Goth.* casi = *chron.* 416b: *urbes reliquas, quas in Hispaniis Romana manus agebat, proelio conserto obtinuit auctantque triumpho gloriam prae ceteris regibus felicitate mirabili reportavit, totius Spaniae intra oceani fretum monarchiam regni primus idem potitus*.

23. *Chron.* 233-234: *Gaius Iulius Caesar regnavit ann. V (... ) monarchiam totius imperii Romani obtinuit...* El texto sobre Suintila (*n. prec.*) aparece como variación sobre este último (citado *n. prec.*) destinado a sugerir cierta simetría en el encumbramiento del poder de ambos «soberanos».

24. De laude Spaniae = *hist. Goth.* 1c, p. (267) Mommsen: *Iure itaque te iam pridem aurea Roma caput gentium concupiuit, et licet te sibimet eadem Romulea uirtus primum uictrix desponderit, denuo tamen Gothorum florentissima gens post multiplices in orbe uictorias certatim rapuit et amauit, fruiturque hactenus inter regias infulas et opes largas imperii felicitate securo*.

25. De las *Geórgicas* vienen todos los nombres propios —y los temas que anuncian—: cf. Alfeus (*georg.* 3, 19); Clitumnus (*georg.* 2, 146); spatia Pisea (*georg.* 3, 180); Olympicis palmis (*georg.* 3, 149); Capitolinis uictimis (*Aen.* 8, 836 Capitolium, y *georg.* 2, p. 146-147); lucos Molorchi (*georg.* 3, 19); Etruria (*georg.* 2, 533); rubores Tyrios (*georg.* 3, 307).

26. OVID. *ars am.* 3, 113; AVSON. *elog. urb.* 1; MART. 3, 59, 2; PRVD. *apoth.* 3, 85; c. *Symm.* 2, 1114.

27. OROS. *hist.* 2, 12, 2: *quando caput gentium tanto morborum igne flagrauit*. El contexto trata la gran peste que se verificó en Roma «*post Urbem conditam CCLXL*».

28. Comparar AMBR. *hymn.* 12 *Apostolorum passio*, vers. 31ss.: «*electa gentium caput / sedes magistri gentium*».

*Elogio* una posible alusión «tapada» a la Roma cristiana, alusión, sin embargo, bien perceptible para los clérigos que solían cantar este himno.

\*

Llegamos así a otro aspecto de la postura isidoriana frente a la España bizantina. Como obispo de Sevilla y metropolitano de la provincia eclesiástica de la Bética, Isidoro tenía varias razones de chocar contra el invasor bizantino —prescindiendo de la presencia muy antigua de orientales en el emporio Hispalense.<sup>29</sup> Esto, tanto por motivos de disciplina eclesial en la provincia, como de influencias doctrinales, a veces sospechosas, venidas a la Península desde el Oriente griego. Aunque Justiniano había desaparecido en el 565, se puede decir que su sombra seguía cerniéndose sobre el sur de la Península, con los amargos recuerdos de sus discutibles intervenciones teológicas en las contiendas doctrinales.<sup>30</sup> Sobra recordar aquí los complicados episodios de la querrela dicha de los «tres capítulos».<sup>31</sup> Pero resulta tanto más imprescindible evocarla cuanto que la veremos reaparecer —cincuenta años después de la desaparición del emperador teólogo— en la persona de un obispo oriental, citado a comparecer en el 619 ante los obispos béticos reunidos en torno a Isidoro en el II Concilio de Sevilla. Y éste no será el único punto en que las obras de Isidoro van a aludir a esta querrela.

Su *Crónica*, en efecto, hace unas alusiones precisas a los orígenes de dicha querrela: «Al mismo tiempo (es decir, bajo el reino de los dos emperado-

res que llevaron el mismo nombre de León), apareció la herejía de los Acéfalos, que impugnaban al Concilio de Calcedonia. Y si se llaman Acéfalos, o sea, sin cabeza, es porque no se encuentra quien introdujo primero esta herejía. Es una peste que padecen hasta ahora (*hactenus* = 615) una gran cantidad de Orientales».<sup>32</sup> Isidoro señala luego la versatilidad de la política imperial para con esta herejía: defendida por Zenón y Anastasio, proscrita por Justino el Mayor, «adoptada» otra vez por Justiniano, quien «obliga a todos los obispos de su imperio a condenar los tres capítulos para proscribir el concilio de Calcedonia».<sup>33</sup> ¡Éste es el único apartado dedicado a la política interior de Justiniano en la *Crónica*! Y es una condenación tácita de la injerencia de Justiniano en asuntos doctrinales, de su adhesión a una doctrina herética contraria a las definiciones cristológicas de un concilio ecuménico, de la violencia hecha a los obispos que se habían opuesto a la decisión imperial... Esta protesta de Isidoro está ilustrada por varios capítulos de su tratado *De los hombres ilustres*. Allí, el emperador figura con el simple nombre de «Justinianus imperator», en un pequeño capítulo que recuerda primero que escribió «unos libros sobre la Encarnación del Señor, que envió también a las distintas provincias»<sup>34</sup> —seguramente para apoyar su «ofensiva» anticalcedoniana. Y añade Isidoro: «Tomó un edicto contra el sínodo de Illyricum y contra los obispos de África, en el que pretende condenar los tres capítulos, es decir, los dichos del obispo Teodoro de Mopsuesta, los rescritos de Teodoreto, y la así dicha carta de Ibas, obispo de Edesa, dirigida al Persa Maris».<sup>35</sup>

29. GARCÍA MORENO, L. Colonias de comerciantes orientales en la península ibérica, s.v-vii, *Habis*, núm. 3 (1972), p. 127-154 (para Sevilla: 137ss.); y en *La Andalucía de San Isidoro, IIº Congreso andaluz de Historia de Andalucía*, Córdoba, 1991, 55 ss. Y también los primeros capítulos de CUENCA TORRIBIO, J. M. *Andalucía, Historia de un pueblo*, Madrid, 1984<sup>2</sup>.

30. Sobre la política religiosa muy personal y puntillosa de Justiniano, partir de JONES, A. H. M. *The Late Roman Empire*, Oxford, 1964, p. 285-287 y 296-298. Véase también *Histoire du christianisme*, 3, París (Desclée) (en prensa). El asunto de los «tres capítulos» (*inf. n. sig.*) todavía no estaba terminado en la Bética un siglo después de desaparecer Justiniano.

31. Estos «tres capítulos» condenados (con sus autores) por un edicto de Justiniano ya en 543-544, y luego en el 553 por el V Concilio de Constantinopla. Los tres obispos eran simpatizantes del monofisismo de Nestorio. Isidoro los designa en su *De uiris illustribus* 19, p.144 Codoñer, a propósito de Facundo de Hermiana (cf. *inf. n. 36*): *id est epistolam Ibbae Edesseni episcopi ad Marim Persam directam, et Theodorum Mopsuestenum episcopum et Theodori Cyri episcopi dicta*. Es necesario sobreentender, después de *episcopum*: «*operaque eius*» o bien «*dicta*» (cf. *uir. ill.* 15).

32. *Chron.* 385: «*Per idem tempus apparuit haeresis Acephalorum Calchedonense concilium impugnantium. Atque ideo Acephali, id est sine capite, nominantur, quia quis primus eam haeresim introduxerit non inuenitur. Cuius haeresis peste plurimi hactenus Orientalium languent*». Igual explicación del nombre de los *Acephali* en *etym.* 8, 5, 66 (con breve exposición de la cristología monofisita: «*unam in eius persona naturam praedicant*»). Pero los modernos piensan que la metáfora «sin cabeza» alude al hecho que éstos no dependían de ningún patriarca.

33. En la *Crónica*: apoyo a la herejía de los Acéfalos (386), de Zenón y luego de Anastasio (389); condenación de los mismos herejes por Justino el Mayor (394 a); apoyo decidido de Justiniano, quien «*omnes in regno suo episcopos tria capitula damnare compellit*» (397 a); nueva condenación de los adversarios de Calcedonia por Justino el Menor (401 a).

34. ISID. *uir. ill.* 18: «*Iustinianus imperator quosdam libros de incarnatione Domini edidit, quos etiam per diuersas prouincias misit*».

35. *Ib. sq.*: «*Condidit quoque et rescriptum contra Illiricam synodum in quo tria capitula impugnare contendit, id est Theodori Mopsuesteni episcopi dicta, siue rescripta Theodoretii et epistolam quae dicitur Hibae Edesseni episcopi*».

Pero otros capítulos del tratado demuestran y celebran la resistencia particularmente firme del obispado africano al *Diktat* teológico de Justiniano. Así, Facundo de Hermiana «que escribió doce libros en defensa de los tres capítulos, de cuyo texto resaltaba que los susodichos tres capítulos habían sido condenados para proscribir la fe de los Apóstoles e impugnar el Concilio de Calcedonia...». <sup>36</sup> Otro capítulo relata la persecución trágica de Víctor de Tunnuna «de la iglesia de África». En este capítulo, después de decir primero su admiración por la *Crónica* de Víctor, Isidoro relata con detalles la cruel persecución que padeció personalmente por parte del emperador «por la defensa de los tres capítulos»: deportación a Egipto, convocación a Constantinopla y comparecencia ante el emperador y el obispo de la ciudad imperial, reclusión final del «renitente» en un monasterio de la capital, donde se muere «persistiendo en la misma condenación». <sup>37</sup>

En la misma España bizantina, divisamos indirectamente que las relaciones entre obispos hispanos y gobernantes imperiales a veces tampoco eran fáciles. Cuatro cartas, conservadas en el *Registrum* de Gregorio Magno, aluden al envío del *defensor ecclesiae* Juan, con misión de aclarar las razones del conflicto que había provocado el arresto violento del obispo de Málaga, arrancado de la iglesia donde se había refugiado, por unos soldados del gobernador bizantino. <sup>38</sup> Aquello pasaba en una ciudad donde la ocupación bizantina hacía muy difícil una intervención disciplinar del metropolitano sevillano. También se puede aducir el fin lamentable

y oscuro del obispo Liciniano de Cartagena, que murió en Constantinopla «envenenado por unos envidiosos, según dicen», precisa — sin más detalle — Isidoro, <sup>39</sup> en el capítulo que le dedica en su *De uiris illustribus*. Tales noticias, en todas formas, no estaban hechas para granjear a las autoridades bizantinas la simpatía del obispo de Sevilla.

Algunos de los obispos béticos, cuya diócesis se encontraba parcialmente en «zona de operaciones», aprovecharon aun esta situación confusa para extender su autoridad sobre otros territorios «ocupados», que, antes de la invasión, habían pertenecido a otra diócesis meridional. De donde la queja del obispo Teodulfo de Málaga, así dañado: quejas expresas —después de la «liberación» de los territorios disputados— ante el segundo Concilio de Sevilla, en el 619. La primera «audiencia» del Concilio trata efectivamente de las reclamaciones formuladas por Teodulfo, el nuevo obispo de Málaga, contra los obispos de Écija, Elvira y Cabra, que habían anexionado indebidamente sendas partes de la diócesis malagueña... <sup>40</sup> El veredicto de restitución se refiere curiosamente al *ius postliminii* del derecho romano clásico, que estipulaba la restitución, al ciudadano cautivo de guerra, de la parte de sus bienes que había podido ser ajena durante su involuntaria ausencia. <sup>41</sup> No deja de ser irónica, en la circunstancia, la letra citada del viejo texto jurídico, que habla de un cautivo de «la ferocidad de los bárbaros»... siendo «feroces bárbaros», en este caso, los mismos reconquistadores bizantinos. Pero es verdad que, a la inversa, éstos, con un apego parecido a la terminología tradicional, consideraban a sus enemigos hispanogodos como unos «bárbaros», contra los que el patricio Comenciolo, en la famosa inscripción de Cartagena, se ufana de haber sido enviado por el emperador... <sup>42</sup>

36. *Ib.* 19: «*Facundus Hermianensis ecclesiae episcopus duodecim libros pro defensione trium capitulorum scripsit...* (para lo que sigue, cf. *sup.* n. 31).

37. *Ib.* 25: «*Victor Tunnunensis... pro defensione trium capitulorum a Iustiniano Augusto exilio in Aegypto transportatur. Vnde rursus Constantinopolin euocatus, dum Iustiniano imperatori et Euthicio Constantinopolitanae urbis episcopo obrectatoribus eorumdem trium capitularum resisteret, rursus in monasterio eiusdem ciuitatis custodiendus mittitur, atque in eadem damnatione, ut dicunt, permanens moritur*». Malos tratos, tormentos morales y coloquio teológico forzado, duro cautiverio y muerte —sospechosa—: es uno de los textos isidorianos más antibizantinos (pero prudentemente dirigido contra un muerto).

38. GREG. M. *registrum* 13, *epist.* 46-49 Norberg. Son cartas de instrucciones al defensor Juan «*in nomine Domini eunti Spania*» (sic Norberg in *tit. epist.* 46), enviado por Gregorio para juzgar (*epist.* 13, 48, lin. 11 ss. Norberg) la disputa violenta entre tres obispos, dos (no nombrados) y el obispo de Málaga Ianuarius; éste se había quejado al papa, porque «*transmissis clericis a memoratis episcopis una cum hominibus gloriosi Comitoli, de ecclesia fuerit uiolenter abstractus*». Otro obispo, Stephanus, hubo de padecer una violencia parecida y (*epist.* 49, lin. 58 y ss. Norberg) «*inuitus ad iudicium trahi*».

39. ISID. *uir. ill.* 29: «*Licinianus Carthaginis Spartariae episcopus, in Scriptura doctus... Occubuit Constantinopoli, ueneno, ut ferunt, extinctus ab aemulis...*». Es el procedimiento del rumor en Tácito.

40. CONC. *Hispalense* 2, 1: «*prima actione Teudulfi Malacitanae ecclesiae antestitis ad nos oblata precatio est, adserentis antiquam eiusdem urbis parrochiam militaris condan hostilitatis discrimine fuisse descissam, et ex parte aliqua ab ecclesiis Astigitanae, Eliberritanae atque Egabrensis urbium esse retentam*».

41. *Ib.* sq.: «*Sicut enim per legem mundialem his quos barbarica feritas captiua necessitate transuexit, postliminio reuertentibus redditur antiqua possessio, non aliter ecclesia receptura parrochiam quam ante retinuit cum rebus suis...*».

42. CIL 2, 3, 420 = R. GROSSE 209: «*...Comenciolus sic haec iussit patricius, missus a Mauricio Augusto contra hostes barbaros...*».

Más importante todavía, para nuestro tema, es la disputa teológica que, en el mismo Concilio sevillano, se verificó entre Isidoro y «cierto nativo de Siria, que pertenecía a la herejía de los Acéfalos —otra vez ellos—, obispo según afirmaba él, que negaba las propiedades de dos naturalezas en Cristo, y aseveraba que la divinidad fuera pasible».<sup>43</sup> Convencidos de «la confusión de tal error», los nueve obispos reunidos en el concilio provincial, «después de presentarle, acerca de la Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo, los testimonios (de la Santa Escritura), y leerle públicamente las sentencias de los santos padres, después de toda clase de exhortación le invitaron, con la modestia que conviene a los sacerdotes, a la ortodoxia de la fe verdadera».<sup>44</sup> Al fin y al cabo, el sirio juzgó prudente darse por convencido, abjurar su herejía, pronunciar un credo ortodoxo «en presencia de todos los asistentes»... y (conjetura mía probable) reembarcarse en el primer barco que zarpó para Oriente.

El canon 13 y último de las Actas de este Concilio ha conservado el doble florilegio, bíblico y patrístico, que se leyó ante el «acéfalo».<sup>45</sup> Figuran allí, en primer lugar, unos extractos de Hilario, Ambrosio, Agustín, y luego *de los orientales* Gregorio (Nazianzeno), Basilio, Cirilo, terminando con Agustín otra vez, y con la famosa epístola (o «tomo») que el papa León —«*Romanae sedis antistes* (dice Isidoro)— escribió a Flaviano, obispo de Constantinopla»: es una de las piezas más célebres en defensa de la cristología ortodoxa definida en el concilio de Calcedonia.<sup>46</sup> Este nota-

43. CONC. *Hispal.* 2, can. 12 *De quodam Acephalorum episcopo: «Duodecima actione ingressus est ad nos quidam ex haerese Acephalorum natione Syrus, ut adserit ipse esse, episcopus, duarum in Christo naturarum proprietatem abnegans et deitatem passibilem asserens».*

44. *Ib.* sq.: «*cuius dum nostris sensibus tanti erroris confusio patuisset, prolatis illi de incarnatione Domini nostri Iesu Christi testimoniis sanctorumque patrum sententiis recitatis, omni eum deinde exhortatione ad uerae fidei rectitudinem sacerdotali modestia inuitauimus*».

45. *Ib.* can. 13, 172-185 Vives. Estudio detallado, con paralelos de fuentes directas e indirectas, por J. MADDOZ, *El Florilegio Patrístico del II Concilio de Sevilla, Miscellanea Isidoriana*, Roma, 1936, p. 177-220, quien ha demostrado que Isidoro paradójicamente «de Justiniano toma una gran parte de su Florilegio» (*ib.* 199), pero Maddoz alaba con razón la claridad de la síntesis isidoriana.

46. Los títulos de ambos obispos parecen explícitamente citados aquí adrede por Isidoro con la intención de oponer la ortodoxia del obispo de Roma a la teología sospechosa del obispo de Constantinopla. Aunque la carta dogmática o tomo de León a Flaviano remontaba al 449, había seguido siendo, desde el Concilio de Calcedonia del 451, el documento de referencia de la cristología ortodoxa.

ble florilegio es importantísimo para comprender la postura teológica de Isidoro frente a la Iglesia bizantina. Demuestra, en efecto, que Isidoro siguió venerando a los padres griegos ortodoxos tanto como a los latinos; que disponía, con toda probabilidad, de traducciones de las obras griegas aducidas (completas o ya en florilegios —en particular uno del mismo Justiniano—); que quería dar a conocer a su clero bético, por estas actas, los fundamentos escriturarios y patrísticos de la cristología ortodoxa. Eso porque la querrela cristológica seguía de actualidad en la Bética. Quizás esta observación nos autoriza a *conjeturar* por qué razón práctica aquel «acéfalo» sirio vino a Hispalis: sea para difundir, sea para confirmar la doctrina monofisita entre sus compatriotas de este puerto, de población que diríamos tradicionalmente «poliétnica», sino de creencias y teologías abigarradas.<sup>47</sup>

También en el terreno exegético, Isidoro expuso su disconformidad con los bizantinos, que habían condenado por varios errores a Orígenes en el V Concilio ecuménico de Constantinopla del 552. Al contrario, Isidoro dio a leer en sus *Versus in bibliotheca* un poema de diez versos, en los que había dejado la palabra al gran exegeta, con la habilidad de darle el doble papel de un acusado que reconoce sus errores, pero que también recuerda con orgullo sus méritos: «Yo, el gran Orígenes, otrora doctor verdadero, el primero que a la fe la noble Grecia diera, sublime era en méritos, en elocuencia preclaro; por lengua dañina de pronto caí derribado. Cree que me afané en pergeñar tantos miles de libros, como soldados van en legión a guerrear. Ninguna blasfemia rozó jamás mis sentidos, atento y prudente rechacé al Enemigo. Sólo el *Periarchon* me empujó al infortunio; por él abatido me oprimen dardos impíos».<sup>48</sup> Esos dardos

47. Véase p. ej. los datos aducidos en los trabajos de GARCÍA MORENO, L., citados arriba (n. 3), y de D. CLAUDE sobre el comercio en la España visigoda. L. G. M. conjetura que el obispo pudo huir de un Oriente invadido por los persas para refugiarse en España.

48. *Versus in bibl.* poema 3: «*Ille ego Origenes, doctor uerrissimus olim, / quem primum fidei Graecia clara dedit, // Celsus eram meritis et clarus copia fandi; / praeruptus subito lingua nocente rui. // Condere, si credis, studui tot milia libros / quot legio missos ducit in arma uiros. // Nulla meos unquam tetigit blasphemia sensus, / sed, uigil et prudens, tutus ab hoste fui. // Sola mihi casum Periarchon dicta dederunt; / his me coniectum tela impia premunt*». Comentario en nuestro *Isidore de Séville* cit. sup. (n.º 4), 756, y n.º 1. Adopto aquí la eximia traducción de J. M. SÁNCHEZ MARTÍN, en su reciente edición de los *Versus Isidori* (Salamanca, 1997).

impíos —*impia tela*— fueron los de Justiniano y sus obispos en el 652, y la imagen recuerda las *arma impia* en Virgilio. Pero hay una prueba más evidente de que Isidoro sigue considerando a Orígenes como uno de sus mayores maestros en exégesis: en la lista de autoridades que presenta el prefacio de sus *Mysticorum expositiones sacramentorum*, el sevillano cita primero de todos a Orígenes.<sup>49</sup> También le sitúa en cabeza de los más eminentes polígrafos en el libro VI de las *Etimologías*, en el capítulo intitulado *De los que escribieron mucho*, el cual dice así: «Entre los nuestros (es decir, entre los cristianos), por su labor escripturaria, sobrepasa tanto a los griegos como a los latinos por el número de sus obras. Y Jerónimo solía decir que había leído seis mil libros de él (*sic*)...».<sup>50</sup> Con todo, el Oriente griego se quedaba también para Isidoro la tierra de donde tantas herejías habían salido, desde hacía mucho tiempo, para constatarlo, basta con recorrer el capítulo de su enciclopedia dedicado a las herejías cristianas.<sup>51</sup> Puerto y puerta de la navegación a Oriente, Hispalis fue probablemente una de las ciudades hispánicas más expuestas a estos influjos heterodoxos —todavía en tiempos visigóticos, como lo demuestra el II Concilio de Sevilla.<sup>52</sup>

\*

Y llegamos así a un punto de vista más general, examinando ahora el impacto indirecto de la presencia bizantina en el despertar y desarrollo de la cultura isidoriana, o, si se quiere, del así dicho «re-

49. *Mystic. expos. sacr. praef. 5, PL 83, 209a*: «*Sumpta itaque sunt ab auctoribus Origene, Victorino, Ambrosio, Hieronymo, Augustino...*». Orígenes es el único oriental citado en esta bibliografía inicial.

50. *Etym. 6, 7, Qui multa scripserunt, 2*: «*De nostris quoque apud Graecos Origenes in Scripturarum labore tam Graecos quam Latinos operum suorum numero superavit. Denique Hieronymus sex milia librorum eius legisse fatetur*». Sigue un elogio tan fervoroso de Agustín, que termina el capítulo (comenzado con Varrón y Chalcenterus —Dídimo de Alejandría). La fuente del capítulo es la carta 33 de Jerónimo.

51. *Etym. 8, 5, De haeresibus christianorum*, cuenta 70 párrafos, siendo la mayor parte de sus nombres derivados de los nombres griegos de sus *auctores*.

52. La desconfianza hacia el Oriente como fuente de herejías implantadas en la península aumentó con el priscilianismo, cuyas afinidades orientales, y aun gnósticas y maniqueas, levantaron una oposición feroz, sobre todo, y primero, en el sur de la Península, empezando por la denuncia hecha por el obispo Higinio de Córdoba. Isidoro, *etim. 8, 5, 54*, considera que Prisciliano compuso un «*ex errore Gnosticorum et Manichaeorum permixtum dogma*».

nacimiento isidoriano». Las obras históricas del sevillano y los debates disciplinarios y doctrinales que tuvo que sostener, frente al mundo griego de su tiempo, ya nos han dado a entender la influencia que, por acción y reacción, ejerció la presencia bizantina en unos aspectos determinados de su cultura. Con este último punto de nuestra reflexión, abrimos la parte más hipotética de nuestro tema, pero quizás la más abierta a investigaciones nuevas y enfoques inéditos de las fuentes, orígenes y rasgos peculiares de esta cultura. Y para empezar con un enfoque histórico de la cultura hispanorromana: ¿por qué, después del bosquejo de una nueva doctrina cristiana que brindó la obra de Martín de Braga en el último cuarto del siglo VI (entre el 550 y el 580), este renacimiento de la cultura latina hispánica no se mantuvo en Braga ni se trasladó a Toledo, sino que rebrotó en la España meridional, en el sur de Lusitania y de la Bética, en las ciudades de Emérita e Hispalis, y sobre todo en las obras de los dos hermanos: Leandro e Isidoro? A este fenómeno observable en la geografía cultural de la Península, se pueden dar varias explicaciones, que no se excluyen.

Desde hacía siglos, se había podido observar la apertura de la *Hispania* meridional a las influencias exteriores llegadas por vía marítima, influencias tanto próximas —las de África—, como lejanas: las venidas de la cuenca oriental del Mediterráneo. El comercio con estas comarcas no cesó durante los siglos imperiales, pero Hispania padeció, en la tarda Antigüedad, de su situación geográfica excéntrica, que la dejaba casi arrinconada, lejos de las fronteras del Rin y del Danubio donde siempre, y más aun en el Bajo Imperio, estaba pasando «algo». En cambio, en los siglos V y sobre todo VI, sí que «pasaron cosas» por toda la Península, y sobre todo en la parte meridional, entre los años 552 y 589, desde la usurpación de Atanagildo hasta que, como dice Isidoro, Recaredo convertido «fue coronado por la realeza» —*regno coronatus*—. Y estos decenios también vieron desembarcar y posicionar, desde Levante hasta el bajo Guadalquivir, unas tropas bizantinas. Este alud de acontecimientos graves transformó entonces la Bética, y en especial Hispalis, en un punto peculiarmente sensible de la historia peninsular.

La urgencia, y brutalidad a veces, de estos acontecimientos inesperados impusieron una revisión de los valores de vida tradicionales, tanto para los godos como para los «senadores» hispanorromanos. La acumulación de problemas interiores y exteriores, políticos y religiosos, la divergencia cada vez más sensible entre los ideales de la Roma

occidental y los de la nueva Roma oriental y los progresos acelerados de la reunificación territorial de la Península imponían la realización urgente de una reunificación moral en torno a una ideología global, por no decir «nacional», que hiciera posible una convivencia renovada entre godos e hispanos. El porvenir del reino godo, y también el de sus súbditos hispanorromanos, estaba en juego. Fue entonces cuando el ideal reconquistador de Justiniano produjo en *Hispania* un efecto «contraproducente»: quiero decir, contrario a la *renouatio* política de un imperio reunificado —que había sido la gran esperanza del emperador—. Pues ni godos ni hispanorromanos querían terminar súbditos de un imperio oriental. Desde aquel momento, ya tenían un enemigo común, y éste fue el cimiento de su alianza. El mismo ejemplo de Leandro demuestra que la percepción de esta evidencia no fue inmediata. Leandro tuvo que quedarse varios años en Constantinopla para convencerse definitivamente de que *Hispania* era ya para los bizantinos otro mundo lejano, condenado a resolver por sí mismo todos sus problemas.

El encuentro entre esas experiencias y una cultura estimulada por la venida, desde África a la España meridional, de obispos, monjes, bibliotecas refugiadas, así como por el ejemplo de Martín de Braga, fueron los latigazos que despertaron la creatividad de Isidoro —ya llegado a la edad adulta, y bien consciente de lo que exigía una reconstrucción espiritual de *Hispania*—. ¿Iba a ser esta cultura casi exclusivamente latina, como parecen actualmente atestiguarlo todas las obras y los componentes perceptibles de la cultura isidoriana? La respuesta no puede ser tan tajante como yo mismo pensé antaño que debía ser. Pues el problema no puede simplificarse a una alternativa: cultura latina o cultura griega, después de tantos siglos de compenetración cultural, y aun lingüística, entre las dos *partes imperii*. En efecto, hay que tener en cuenta varios hechos: el considerable desarrollo de las actividades de traducción del griego al latín en el siglo VI, peculiarmente numerosas en África; el bilingüismo todavía vigente en las elites del Imperio de Oriente y sobre todo en su capital; la larga estancia de Leandro en Constantinopla, y el caso único —en nuestra documentación tan lacunaria— de la educación propiamente bizantina de Juan Biclarense. Pudiendo silenciarla, Isidoro, por el contrario, tuvo mucho cuidado en recordarla con una precisión que supone una información casi directa. Este Juan, en efecto, dice Isidoro en el *De uiris illustribus*, «cuando adolescente, se fue a Constantinopla, y nutrido allí en las letras griegas y latinas, sólo seis años des-

pués regresó a las Hispanias». <sup>53</sup> Se puede apreciar el nivel de la cultura y la educación que todavía era el de la capital de Oriente, a pesar de la hostilidad declarada de Justiniano a la cultura pagana. <sup>54</sup> Pero es verdad que, por otra parte, parece difícil conjeturar que un godo católico de Hispania —futuro abad y obispo— no se haya educado en algún monasterio de la capital. <sup>55</sup> De todas formas, Isidoro, por relatar con tanto esmero el contenido y la duración de la educación de Juan Biclarense en Bizancio, tuvo que saber algo más sobre este desafío cultural implícito de Oriente a España, y sacar de ello un suplemento de «emulación».

Enfocadas así, las obras escritas por Isidoro durante el reinado de Sisebuto podrían deber a la incitación del príncipe más de lo que sugieren explícitamente las dedicatorias de unas cuantas al rey. <sup>56</sup> Éstas aluden a un «pedido» real, y no se puede descartar la idea de que esta especie de *mecenazgo* real —de abolengo augusteo como lo sugiere en ambos el conocimiento de la poesía virgiliana—, pudo ser alentada por el deseo de rivalizar con los intereses culturales de los soberanos bizantinos coetáneos. <sup>57</sup>

53. ISID. *uir. ill.* 31: «Iohannes..., cum esset adulescens, Constantinopolim perrexit, ibique Graeca et Latina eruditione nutritus, septimo demum anno in Hispanias reuersus est». ¿Será una casualidad si la vuelta de Juan «septimo anno» corresponde aproximadamente al segundo grado de la *paideia* que iba «desde 10 o 11 hasta 17 o 18 años» (según LEMERLE, P., *Le premier humanisme byzantin, Notes et remarques sur enseignement et culture à Byzance des origines au X<sup>e</sup> siècle*, p. 100, París, 1971)? El mismo historiador, por otra parte, intitula el período posterior a la muerte de Justiniano: *Les siècles obscurs: rupture ou continuité*.

54. Sobre la persecución de catedráticos y filósofos por Justiniano: cf. *ib.* 68 y ss., y CHUVIN, P., *Chronique des derniers païens*, París, 1990, p. 136-144.

55. Si un monasterio constantinopolitano acogió al obispo africano Víctor de Tunnuna, puesto allí en «residencia vigilada» por el emperador (*sup.* n. 37), también un monasterio parecido pudo acoger en Bizancio a otros notables extranjeros: a Gregorio de apocrisario papal ante el emperador, al obispo de Sevilla Leandro de «solicitor» (a favor de Hermenegildo)... ¿y al hispanogodo Juan, venido de Scallabis a educarse en la capital imperial?

56. ISID. *nat. praef.* 1: «et quaedam ex rerum natura uel causis a me tibi eflagitas suffragandum». También, *etym.* carta dedicatoria: «En tibi, sicut pollicitus sum, ...». Dos «encargos» reales.

57. Así los poemas de Claudiano en la corte milanesa de Honorio, los panegíricos imperiales en prosa y versos de los siglos IV y V, los de Corippo en el 565 para Justino II, expresan una tradición de relación literaria privilegiada entre un hombre de letras y un soberano. Serían también de estudiar las dedicatorias de otras obras —aun técnicas— dirigidas a los emperadores en la Antigüedad tardía: la de Vegecio (¿a Teodosio?) recuerda como una tradición «*bonarum artium studia mandare litteris atque in libros redacta offerre principibus*».

Sisebuto quiso empezar su poema sobre los eclipses, de forma todavía muy clásica, por unos versos en los que se queja de sus obligaciones de juez y de estratega, que le impiden tener el tiempo que Isidoro, él, puede invertir en el trabajo intelectual. Si el rey no hubiera deseado competir con los soberanos letrados de Oriente, quizás no tendríamos así el tratado *De la naturaleza* ni siquiera las *Etimologías*.

Pero hay un signo más preciso todavía: son las muestras de emulación estilística que manifiestan, entre la cancillería de Sisebuto y las bizantinas, los escasos restos de la correspondencia oficial cambiada entre el rey visigodo y el patricio bizantino Cesario en una negociación de paz.<sup>58</sup> En ésta, vemos a ambos hacer gala y asalto de perífrasis y sinonimias, de palabras raras y construcciones retorcidas, para deslumbrar al correspondiente con el estilo más rebuscado que se pueda. Es el mismo estilo, un poco más «apagado», que encontramos en las demás cartas del rey o en su *Vita Desiderii*.<sup>59</sup> Isidoro no era partidario de esta estética pedante y este lenguaje recargado, rebosante de inútil cursilería. Pues está en completa oposición con la definición tan clásica de su ideal estético que Isidoro dio en el capítulo *De elocutione*, en el libro segundo de las *Etimologías*: «Habla latín el que persigue las palabras verdaderas y naturales que corresponden a las cosas, sin apartarse del lenguaje cuidado del tiempo presente». <sup>60</sup> Aun en el estilo sinonímico de los *Synonyma*, que la Edad Media llamaría *Isidorianus*, algo peca por «macrología», pero nunca por tal hermetismo de «*stilus scholasticus*». Quizás se entiende mejor así lo que Isidoro quiso decir a medias, cuando se atrevió a tildar a Sisebuto, sin duda por su estética desmedida, de «medio letrado» (*studio litterarum ex parte imbutus*)...<sup>61</sup>

58. Ioannes GIL, *Miscellanea wisigothica* (Anales de la Universidad Hispalense, serie Filosofía y Letras, núm. 15, 1972), *epist.* 2-5: «Sisebuti ad Caesarium», y 2, 4, 5 de Cesario a Sisebuto.

59. *Ib. epist.* 7-8, p. 150, y *Vita uel passio sancti Desiderii a Sisebuto rege composita*, p. 51-58.

60. Definición del ideal clásico de *elocutio*, en *etym.* 2, 16, 2: «*Latine autem loquitur qui uerba rerum uera et naturalia consequitur, nec a sermone atque cultu praesentis temporis discrepat*».

61. Juicio, a primera vista enigmático, pronunciado en el retrato de Sisebuto, en *hist. Goth.* 60 (seguimos el texto de MOMMSEN). Estética del estilo en Isidoro: véase también nuestros estudios: *Théorie et pratique du style chez Isidore de Séville*, *VChr* 14, 1960, p. 65-101 y *Les trois voies des formes poétiques au VII<sup>e</sup> siècle latin*, *Le septième siècle: changements et continuité* (Colloque du Warburg Institute), London, 1992, p. 1-24.

El sevillano quiso trabajar en reconstruir la lengua latina de *Hispania*. Para cumplir esta tarea, ha definido a su enemigo principal en el libro 9 de sus *Etimologías*, cuando condenó la *lingua mixta*: «aquella que, después de la extensión del imperio, irrumpió en la ciudad Romana, corrompiendo la integridad de la palabra con solecismos y barbarismos». <sup>62</sup> Y sigue *inmediatamente*, en este capítulo, la descripción de los defectos notables en la pronunciación latina de los locutores *orientales*: «Todas las naciones de Oriente machacan lengua y palabras en la garganta... Todas las naciones mediterráneas hieren la palabra en el paladar: así griegos y asiáticos». <sup>63</sup> ¿Esta frase reutilizará una fuente antigua o expresará el recuerdo vivo de cosas oídas en las calles de Sevilla? Me atrevería a contestar: las dos. Fiel a la tradición escolar, Isidoro quiso mantener la corrección clásica en contra de la evolución contemporánea del latín hispano, pero se nos ocurre entonces otra conjetura: ¿no sería también para cerrar el paso a una posible invasión de la lengua griega, además de querer unificar la lengua latina culta de *Hispania*?<sup>64</sup>

Además, las *Etimologías* nos orientan hacia otra categoría, la más típica del pensamiento isidoriano, la que atraviesa gran parte de sus obras, y aparece en los genuinos títulos de varias de ellas: el «origen» (*origo*). Pues ya no debemos decir *De ecclesiasticis officiis* ni *Historia Gothorum*, sino —con los manuscritos— *De origine officiorum* y *De origine Gothorum*. Y si la enciclopedia isidoriana lleva en los manuscritos el único título de *Etimologías*, bien sabemos que el mismo Isidoro escribía al rey Sisebuto, brindándole la obra que trataba «*de origine quarundam rerum*». <sup>65</sup> Buscar así, en todo, la pureza del origen, era otra manera de distanciarse de la corrupción presente de la *lingua mixta* y de la cul-

62. *Etym.* 9, 1, 7: «*Mixta quae post imperium: latius promotum simul cum moribus et hominibus in ciuitatem Romanam inrupit, integritatem uerbi per soloecismos et barbarismos corrumpens*»; y nota 13 *ad loc.* ed. Reydellet.

63. *Ib. sq.*: «*Omnes autem Orientis gentes in gutture linguam et uerba conlidunt, sicut Hebrei et Siri. Omnes mediterraneae gentes in palato sermones ferunt, sicut Greci et Asiani*».

64. La *lingua mixta* corresponde también a la noción de «lingua franca» —una mezcla de lenguas heterogéneas, como se usaba en los puertos mediterráneos— en los que se puede incluir Sevilla, con sus antiguas «colonias» de poblaciones latinas, griegas, semíticas.

65. Sobre esta categoría fundamental de todo el pensamiento isidoriano, cf. nuestro estudio: *Cohérence et originalité de l'étymologie isidorienne*, *Homenaje a E. Elorduy*, Bilbao, 1978, p. 113-144 (= *Tradition et originalité* (cit. *sup.* n.º 5), I).

tura tardoantigua occidental ya decaída; era preferir, a la *renouatio* política de la segunda Roma, una vuelta cultural y lingüística a la pureza de los orígenes en la primera, la *Roma aurea*.

\*

Hemos querido, para estudiar el debate entre Isidoro de Sevilla y la España bizantina, cambiar provisionalmente el inventario material de la investigación de fuentes por un método más bien emparentado con la historia de mentalidades. Hemos tratado de observar cómo Isidoro reaccionó personalmente, en los distintos terrenos de su actividad política, religiosa, cultural, frente a la «presencia bizantina» que lo acompañó concretamente durante una gran parte de su existencia sevillana.

Bizancio había sido para Leovigildo una *ilusión*, ostentada en los signos exteriores del poder bizantino adoptados por este rey (e Isidoro hoy es el único en describirnos estos signos en su *De origine Gothorum*). Bizancio fue para Leandro una *desilusión* provechosa, producida por el abandono

de un antiguo aliado con el que ya no se podía contar. Me parece que Isidoro, con la distancia que le permitía su edad, hizo caso, a la vez, de la ilusión leovigildiana, y de la desilusión de su hermano. Fueron como las dos caras de su postura frente a Bizancio: admirar e imitar, y a la par desconfiar y saber oponerse cuando hacía falta. Esos matices ya no permiten afirmar, por una simplificación que no corresponde a la realidad, que «el antibizantinismo era una fijación familiar que Isidoro no desperdició ocasión en ejercitar».<sup>66</sup>

La España bizantina hizo para Isidoro el papel de un «catalizador»: el papel de un cuerpo que, en una reacción química, facilita y acelera la reacción sin participar directamente en ella.<sup>67</sup> Ese papel hizo a menudo lo que hemos llamado «la presencia bizantina». El lento desmoronamiento de la España bizantina facilitó a Isidoro la lucidez crítica y el ánimo para proseguir su tarea de reconstructor moral de una nueva España. Esa cultura original remataría en el doble testamento, político y espiritual, del Concilio toledano IV y de los tres libros de las *Sentencias*. Pero este tema será para otro Reunión.

66. Así GARCÍA MORENO, L. A., *La Andalucía...*, (sup. n. 3), 573.

67. Ya había usado esa metáfora en el curso de la discusión de mi ponencia de Espoleto sobre *Fins et moyens de l'enseignement ecclésiastique dans l'Espagne wisigothique* (*Settimana* 19, 1971), 1, Spoleto, 1972, p. 228.